

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1837).

No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador Civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

### PRECIO DE SUSCRICION:

En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas.  
Fuera, por razon de franqueo, idem. . . 6 »

ADMINISTRACION E IMPRENTA:

27, Principe Alfonso, 27.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en *El Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.

No se insertará en *El Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente, (q. D. g.) y su Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en Real decreto de esta fecha y artículos 31, 32, 33, 34 y 35 del reglamento de baños y aguas minero-medicinales; S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que por esa Dirección general se convoque á oposiciones públicas para cubrir 13 plazas de Médicos Directores de baños, de entre las que resulten vacantes después del concurso cerrado de este año, y que habrán de proveerse con arreglo al texto de dichos artículos, señalándose al efecto un plazo de treinta días para la presentación de solicitudes á dichas oposiciones.

También es la voluntad de S. M. que los Gobernadores de las provincias manden insertar en los respectivos *Boletines oficiales* la presente disposición seguida de los citados artículos del reglamento de baños, é igualmente el anuncio de esa Dirección general convocando las oposiciones.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Enero de 1887.—León y Castillo. —Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.

##### ARTÍCULOS QUE SE CITAN

Art. 31. El Tribunal para las oposiciones se compondrá, nombrará y procederá en los términos expresados en el párrafo 5.º del art. 29.

Art. 32. Para poder aspirar á estas vacantes y presentarse á oposición, se necesita ser español, tener veintitres ó más años de edad y el título de Doctor en Medicina, ó bien el de Licenciado, pero probando legalmente en este caso tener hechos y aprobados los estudios del Doctorado, ó al menos la asignatura de Análisis química.

Art. 33. Los ejercicios de oposición serán tres y en público. El primero

consistirá en seis preguntas teórico-prácticas, á juicio del Tribunal, sacadas á la suerte por el opositor de una urna en que los Jueces habrán depositado previamente doble número de las que corresponda á cada actuante, y en cuya contestación invertirán sesenta minutos. Concluido este ejercicio por todos los opositores, el Tribunal declarará excluidos del certamen á los que no mereciesen su aprobación, consignándolo en el acta que firmarán todos los Jueces.

El segundo ejercicio consistirá en una Memoria que cada opositor escribirá en ocho horas, aislado, sin libros, en el local conveniente y bajo la vigilancia de los Jueces, debiendo versar sobre el punto de Hidrología médica designado por la suerte, de tres que con este objeto y ante los Jueces y el público sacase de la urna (donde al efecto las colocará en el acto el Tribunal) el más joven de los opositores. Las Memorias, con sobre cerrado, en que conste el nombre del opositor que la escribiera y la hora de su entrega, serán recogidas por el Juez que actúe como Secretario, quien numerará y rubricará el mismo sobre y las llevará al Tribunal. Este dispondrá la lectura en público por los mismos opositores, para lo cual el Presidente irá entregando en el acto, y según el orden de numeración, la respectiva á cada opositor, que la abrirá y leerá delante de los Jueces, de sus coopositores y del público, devolviéndosela al Tribunal después de leída para que la rubriqueñ todos los Jueces y la censuren oportunamente.

El tercero será el de un caso práctico, también sacado á la suerte de una urna con doble número de papeletas que opositores actúen, estudiando aquéllos con aplicación á las medicaciones hidrominerales.

Art. 34. El mismo día en que hubiesen concluido los ejercicios de oposición, el Tribunal deliberará en secreto acerca de los mismos; y después de decidir sobre el mérito de cada opositor y acordar la resolución, que constará en el acta, la firmarán todos los Jueces: al siguiente día hará en público la proclamación, leyendo al efecto el Secretario la lista en que consten los favorecidos según el mérito de sus ejercicios, haciendo constar también esta proclamación en el acta.

El número de los individuos que se incluyan en la lista propuesta, será igual al número de Direcciones de baños sacadas á oposición.

El Tribunal elevará en seguida al Consejo de Sanidad el expediente de oposiciones con las Memorias, actas y lista propuesta, y este Cuerpo consultivo emitirá su informe sobre la legalidad de lo actuado, elevándolo todo al Gobierno para los efectos que procedan.

Los opositores comprendidos en la propuesta tienen derecho á elegir, según el orden de preferencia que en ella ocupen, la Dirección de baños que tengan por conveniente entre los comprendidos en el certamen.

Art. 35. Los nombramientos serán hechos por el Ministro de la Gobernación.

#### Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

De conformidad con lo dispuesto en Real orden de esta fecha, esta dirección general anuncia la convocatoria á oposiciones públicas para cubrir 13 plazas de Médicos Directores de baños y aguas minero medicinales.

Los que deseen optar á ellas presentarán indispensablemente á este Centro, Sección de Sanidad terrestre, Negociado de Baños, desde esta fecha hasta el día 1.º de Marzo próximo, á las cinco de su tarde, los documentos siguientes:

1.º Instancia extendida en papel del sello correspondiente y suscrita por el interesado solicitando su admisión en las oposiciones que se convocan para cubrir 13 plazas vacantes de Médicos Directores de baños y aguas minero medicinales.

2.º Cédula personal del ejercicio corriente.

3.º Partida de bautismo y con el requisito de hallarse legalizada, si está expedida fuera de la provincia de Madrid.

4.º Título original ó testimonio del de Doctor en Medicina, ó bien del de Licenciado; pero en este caso es indispensable acompañar una certificación expedida por la Universidad correspondiente, acreditando que el interesado tiene aprobadas las asignaturas del Doctorado, ó por lo menos la de Análisis química.

Los aspirantes podrán presentar además relación justificada de sus méritos y servicios profesionales.

La presentación de todos los documentos indispensables deberá ser simultánea, no admitiéndose por lo tanto ninguna solicitud que carezca de cualquiera de ellos, ó los tenga sin los debidos requisitos.

Terminado el plazo de admisión de las solicitudes pasarán todas con los documentos justificativos al Tribunal que se nombrará al tenor de lo dispuesto en los artículos 31 y párrafo quinto del 29 reformado del reglamento, para los efectos que los mismos determinan.

Madrid 25 de Enero de 1887.—El Director general, Teodoro Baró.

### Tercera seccion.

Número 174.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA

Secretaria general.—Primera enseñanza.

Conforme á lo dispuesto en Real orden de 4 de Mayo de 1875, que fija de nuevo los términos de redacción de la regla 20 de la de 10 de Agosto de 1858, los Maestros y Maestras que sirvan en propiedad escuelas de igual clase y de la misma ó superior dotación á la que aspiren, pueden solicitar su traslación por concurso á las que resultan vacantes en los pueblos que se expresarán. Los aspirantes remitirán sus solicitudes documentadas á la Junta de Instrucción pública de la provincia á que corresponda la vacante en el preciso término de 30 días, á contar desde la fecha en que se publique este anuncio en el respectivo *Boletín oficial*.

#### Provincia de Castellón.

La escuela elemental completa de niños de Villar de Canes, dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones.

Sustituciones de las de niñas de Sierras Engarcerán y Vallibona, dotadas con 412 pesetas 50 céntimos, retribuciones y casa sino la habita la profesora.

Valencia 24 de Enero de 1887.—El Secretario general, Fernando Ros.

## Octava seccion.

Número '86.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE CARTAGENA

Don Juan de Dios Cabrera y Tobal,  
Juez de primera instancia de esta  
ciudad y su partido.

Hago saber: Que en virtud de autos  
ejecutivos hoy en el procedimiento de  
apremio que promovió el Procurador  
don Eduardo Cánovas Furcual, á nom-  
bre de don José Angel Muñoz, de esta  
vecindad, contra los bienes del finado  
don José Garrido Cervantes, se sacan  
á pública subasta por término de vein-  
te días, y segunda vez, las fincas si-  
guientes:

Un trozo de dos fanegas y un cele-  
min de tierra, equivalentes á una hec-  
tarea, treinta y nueve areas, setenta y  
cuatro centiareas, setenta y cuatro de-  
címetros y treinta y cinco centímetros  
cuadrados, sito en diputación de la  
Aljorra, paraje de los Barberos; linda  
Este tierra de herederos de don José  
Hernández; Oeste boquera de la viña  
que se dirá; Norte los herederos de  
Hernández, y Sur tierras de Joaquín  
Muñoz, y vertiente de la viña; tasado  
en cuatrocientas pesetas.

Cuatro celemines de tierra, hoy viña,  
con su vertiente y nueve almendros,  
equivalente á veinte y dos areas trein-  
ta y cinco centiareas, noventa y cinco  
decímetros y ochenta y siete centíme-  
tros cuadrados; linda Este tierra de  
Ana Dolores Espejo; Oeste la viña que  
se dirá; Norte herederos de Fulgencio  
Otón, y Sur Joaquín Estrada; tasada  
en doscientas cincuenta pesetas.

Seis tahullas y una cuarta de viña  
equivalente á setenta y nueve areas  
cuarenta y siete centiareas, treinta y  
seis decímetros y ochenta y ocho cen-  
tímetros cuadrados; linda Este trozo  
anterior de los cuatro celemines, y  
Joaquín Muñoz y Concepción Barbero,  
y Norte, Sur y Oeste el mismo García  
y Joaquín Muñoz; tasada en ochocien-  
tas cincuenta pesetas.

Una fanega de tierra siete celemines  
y tres cuartillas, equivalentes á una  
hectarea, diez areas cuarenta centia-  
reas, cuatro decímetros y noventa y  
seis centímetros cuadrados; linda Es-  
te boquera; Sur camino que conduce á  
la Ermita de la Aljorra; Oeste Andrés  
Pérez Torres; Norte la que se dirá;  
dentro del expresado terreno hay  
treinta y siete higueras; tasado en  
seiscientos pesetas.

Una fanega, siete celemines y nueve  
estadales, equivalentes á sesenta y  
una hectareas, siete areas, treinta cen-  
tiareas, cuarenta y dos decímetros y  
veinte y un centímetros cuadrados;  
dentro de ellas hay cincuenta y ocho  
plantones de olivares y seis higueras;  
linda Norte senda servidumbre; Sur  
el trozo anterior; Este boquera de los  
Barberos, y Oeste tierras de Andrés  
Pérez; tasada en setecientos veinte pe-  
setas.

Dos fanegas y dos celemines equi-  
valentes á una hectarea, cuarenta y  
cinco areas, treinta y tres centiareas  
setenta y tres decímetros y treinta y  
dos centímetros cuadrados, y dentro  
de ellas hay noventa y cuatro olive-  
ras, cinco almendros, ciento quince  
granados, veinte y una higueras, diez  
y nueve moreras, un pequeño huerto  
con veinte y un granados, un jinjole-  
ro, diez y nueve naranjos y limone-  
ros, tres palmeras, tres perales y un  
aljibe pequeño en mal estado en aque-  
llas, y de riego el todo con agua de  
Fuente-álamo; linda Estetierra de here-  
deros de Fulgencio Otón, y senda ser-  
vidumbre; Oeste herederos de doña  
Olaya Estrada y senda; y Norte egido  
y palas, y Sur tierras de José María  
Martínez, boqueras y don Victor Cas-  
taño; tasada en dos mil ochocientas  
pesetas.

Un celemin, equivalente á cinco  
áreas, cincuenta y ocho centiareas,  
noventa y ocho decímetros y noventa  
y siete centímetros cuadrados, y den-  
tro hay nueve higueras y diez almen-  
dros y un pequeño aljibe, con casa de  
entrada, alcoba y patios, y una cabida  
de sesenta y dos metros cuadrados;

linda por todos vientos el Garrido; ta-  
sada en doscientas ochenta pesetas.

Una casa de planta baja en el refe-  
rido barrio de los Barberos, que se  
compone de entrada, sala, dos alcobas,  
otra sala, un pequeño comedor, cocina,  
despensa, un cuarto de paso con  
otro cuarto bodega, habitación con  
horno, cuadra, excusado, gallinero,  
porchada, pocilgas y patio; esta casa  
está unida y una sola casa con el solar  
que compró el Garrido y la edificó con  
egido y palas, y mide el todo de la ca-  
sa trescientos veinte y cinco metros  
cuadrados, y las palas y egidos dos-  
cientos cuarenta y seis metros cua-  
drados, y linda Este, herederos de Al-  
fonso Pedreño y Francisco Otón; Nor-  
te, egido y caminos; Oeste, egido y  
casa de Esteban Sánchez, y Sur, egido;  
hallándose en su medio período de vi-  
da; tasada en mil novecientas pese-  
tas, siendo la total tasación de las fin-  
cas deslindadas, la de siete mil ocho-  
cientas pesetas.

Para el remate con la rebaja del  
veinte y cinco por ciento de la tasa-  
ción se ha señalado el día diez y  
nueve de Febrero próximo y hora  
las once de la mañana, en la Sala  
Audiencia del Juzgado, donde se ad-  
mitirán las posturas que se hicieren  
con arreglo á derecho por los lici-  
tadores previo el depósito del diez  
por ciento de la tasación en la me-  
sa del Juzgado ó en el estableci-  
miento público destinado al efecto.

Dado en Cartagena á veinte y cinco  
de Enero de mil ochocientos ochenta y  
siete.—Juan de Dios Cabrera.—Ante  
mí, Juan Villas Vitón.

Número 189.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE CARTAGENA

Don Juan de Dios Cabrera y Tobar,  
Juez de primera instancia de este  
partido de Cartagena.

Hago saber: Que en autos ejecuti-  
vos que se siguen en este Juzgado  
á instancia del Procurador Don Ar-

turo López Reynoso, á nombre de  
Don Antonio Barcia Vez, contra An-  
Carbajal Martínez, como viuda y lea-  
gítima representante de su hijo Die-  
go Jorquera Carbajal, sobre pago  
de cantidad, se saca á pública sub-  
asta por el término de veinte días,  
la finca siguiente:

Una casa que se compone de cuarto  
bajo, principal, segundo y tercero in-  
terior, situada en la calle de Santa Flo-  
rentina, de esta ciudad, marcada con  
el número catorce; comprende una su-  
perficie de diez y ocho metros treinta  
y dos decímetros cuadrados, con más  
dos pequeñas entradas formando ar-  
co y que se meten el grueso de las  
medianerías y parte en la casa de  
José Martínez, que la una mide un  
metro cuarenta y cinco centímetros  
frente y sesenta y cinco centímetros  
de ancho, y la otra de un metro  
cuarenta centímetros frente y un  
metro ancho; linda por su derecha  
entrando ó sea el Oeste, casa de  
Don José Antón, por su izquierda ó  
sea el Este, casa de la misma inte-  
resada; por su espalda ó sea el Sur,  
casa de José Martínez antes de Don  
Valentín Pico, y por su frente ó sea  
el Norte, la calle; hallándose en su  
primer período de vida, y se ha ta-  
sado en venta libre en la cantidad  
de cuatro mil doscientas pesetas.

Para el remate se ha señalado el día  
diez y nueve de Febrero próximo y ho-  
ra de las once de su mañana, en la Sa-  
la Audiencia del Juzgado, donde se  
admitirán las posturas que se hagan,  
con arreglo á derecho, y previo el de-  
pósito del diez por ciento del importe  
de la tasación por los licitadores, en  
la mesa del Juzgado ó en el estableci-  
miento destinado al efecto.

Dado en Cartagena á veinte y siete  
de Enero de mil ochocientos ochenta  
y siete.—Juan de Dios Cabrera.—  
Ante mí: escusando á mi compañero  
Don José Bayo, Francisco Bautista y  
Soriano.

## INDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados du-  
rante el presente mes de Enero.

## Día 1.º—Núm. 157.

**Primera seccion.**—Circular de la  
Dirección general de Sanidad militar  
convocando á oposiciones para cubrir  
siete plazas de Farmacéuticos segun-  
dos.

—Ministerio de la Gobernación: Cir-  
cular de la Dirección general de Be-  
neficencia y Sanidad anunciando ha-  
berse presentado el cólera morbo asiá-  
tico en la República del Paraguay.

—Ministerio de Fomento: Real or-  
den dictando reglas para la forma en  
que han de hacerse las sustituciones  
de los Maestros y Maestras de instruc-  
ción primaria.

**Cuarta seccion.**—Edicto del Fiscal  
del Regimiento de Pavia llamando á  
Francisco Criado.

**Quinta seccion.**—Nombramiento de  
Delegado de Hacienda de la provincia,  
hecho en favor de D. Mariano García y  
Puig Samper.

**Sexta seccion.**—Extracto de los  
acuerdos tomados por el Ayuntamien-  
to de Cieza durante el mes de Octubre  
último.

—Edicto de la Alcaldía de La Unión  
anunciando la subasta de varias ma-  
deras.

—Idem de la de Lorca ordenando  
cambien el orden numérico los cole-  
gios en que se halla dividido su tér-  
mino municipal.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzga-  
do de instrucción de Mula interesando  
la busca de dos caballerías.

—Anuncio del Instituto provincial  
de segunda enseñanza para la celebra-  
ción de exámenes de los que hayan  
hecho los estudios privados.

## Día 2.—Núm. 158.

**Primera seccion.**—Real decreto de  
la Presidencia del Consejo de Minis-  
tros decidiendo una competencia sus-

citada entre el Gobernador de la pro-  
vincia de Palencia y el Juzgado de As-  
tudillo.

**Segunda seccion.**—Edicto del Go-  
bierno civil anunciando subasta de  
pastos en la Alcaldía de Mula.

**Quinta seccion.**—Providencia dicta-  
da por la Administración de contribu-  
ciones y rentas de la provincia, decla-  
rando incurso en el recargo del 5 por  
100 á varios contribuyentes.

## Día 4.—Núm. 159.

**Segunda seccion.**—Circular del Go-  
bierno civil de la provincia, transcribiendo  
Real orden del Ministerio de la Guerra  
ordenando que por la fuerza de la  
Guardia civil y demás dependientes  
de la Autoridad civil se vigile el que  
los individuos del Ejército ó Marina  
que obtengan ingreso en el Cuerpo de  
Carabineros emprendan la marcha  
directamente para su destino.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Co-

mandancia militar de Murcia intere-  
sando la presentación del vecino de la  
misma Antonio Hidalgo.

**Quinta seccion.**—Providencia dicta-  
da por el Administrador de Contribu-  
ciones declarando incurso en el re-  
cargo del 5 por 100 á varios contribu-  
yentes.

—Circular del Delegado de Hacia-  
da de la provincia, manifestando ha-  
ber tomado posesión de dicho cargo.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcal-  
día de Pinatar anunciando hallarse  
expuestas las listas electorales para  
Senadores.

—Cuenta de la Depositaria de fon-  
dos municipales de Archena corres-  
pondiente al segundo trimestre de  
1886 á 87.

—Edicto de la Alcaldía de Jumilla  
manifestando se hallan expuestas las  
listas de electores para Senadores.

—Idem de la de Abarán, sobre idem  
idem.

**Día 5.—Núm. 160.**

*Primera seccion.*—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros decidiendo una competencia suscitada entre el Gobernador civil de Salamanca y el Juez de primera instancia de dicha capital.

*Segunda seccion.*—Circular del Gobierno civil de la provincia previniendo á los Alcaldes procedan á fijar edictos para que sus administrados presenten al Fielcontraste, en los plazos que se indiquen, las pesas y medidas é instrumentos de pesar del sistema métrico decimal, para su comprobación.

—Edicto del mismo anunciando que por la Dirección general de Obras públicas se ha designado día para la subasta de acopios para conservación de varias carreteras en las provincias de Barcelona y Ciudad Real.

**Día 6.—Núm. 161.**

*Segunda seccion.*—Edicto del Gobierno civil de la provincia anunciando subasta de pastos en la Alcaldía de Fuente-álamo.

—Circular del mismo anunciando que por la Dirección general de Obras públicas se señala día para la subasta de la construcción de la carretera de Valderas á la de Ademesos á Gijón, en la provincia de Valladolid.

*Cuarta seccion.*—Anuncio de la Comandancia militar interesando la presentación de Antonio Hidalgo.

*Quinta seccion.*—Edicto de la Delegación de Hacienda de la provincia anunciando subasta para la enagenación de envases vacíos de tabaco, existentes en varias Administraciones.

*Sexta seccion.*—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión durante el mes de Diciembre último.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de instrucción de Sorbas llamando al procesado Cristóbal Muñoz

**Día 7.—Núm. 162.**

*Primera seccion.*—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros decidiendo una competencia suscitada entre el Gobernador civil de Aibacete y el Juez de primera instancia de la misma población.

*Segunda seccion.*—Circular del Gobierno civil de la provincia anunciando subasta de acopios de conservación de varias carreteras en la provincia de Baleares.

*Cuarta seccion.*—Anuncio de la Comandancia militar interesando la presentación de Antonio Hidalgo.

*Sexta seccion.*—Cuenta de los gastos ocasionados en las obras que tiene á su cargo el Ayuntamiento de Murcia.

—Edicto de la Alcaldía de Alhama anunciando hallarse expuestas al público las listas de electores para senadores.

—Idem de la de Totana sobre idem idem.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena sacando á subasta pública varios bienes del finado D. José Garrido Cervantes.

**Día 8.—Núm. 163.**

*Primera seccion.*—Real orden del Ministerio de la Gobernación, recordando á los Gobernadores el deber en que están de exigir á las Autoridades locales que cuiden con especial y constante esmero de cuanto se relaciona con la higiene de la alimentación.

—Ministerio de la Gobernación: Relaciones de las plazas de Médicos y Capellanes de Establecimientos penales y cárceles que han de proveerse por concurso por la Dirección general.

*Cuarta seccion.*—Edicto de la Comandancia militar interesando la presentación de Antonio Hidalgo.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Cieza convocando á los interesados en los fondos carcelarios á una junta que debe celebrarse en dicha Alcaldía.

—El Subdelegado de Sanidad de Caravaca anuncia hallarse instruyendo expediente en averiguación de los servicios prestados por D. Francisco

Sánchez durante la última epidemia colérica.

**Día 9.—Núm. 164.**

*Segunda seccion.*—Edicto del Gobierno civil declarando la necesidad de la ocupación que se intenta para la construcción del trozo 2.º de la carretera de Cieza á Mazarrón por Mula y Totana.

—Idem del mismo anunciando subasta de pastos en la Alcaldía de Molina.

*Cuarta seccion.*—Relación de los destinos civiles vacantes en el mes de Diciembre.

—Relación de las Escuelas vacantes en la provincia de Alicante que han de proveerse por oposición en el mes próximo de Febrero.

—Edicto del Gobierno militar de Murcia interesando la presentación de Antonio Hidalgo.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Pliego anunciando hallarse expuestas al público las listas de electores para Senadores.

—Idem de la de Librilla sobre idem idem.

—Idem de la de Molina interesando de los propietarios presenten los documentos traslativos de dominio al objeto de formar el apéndice al amillaramiento de dicha villa.

**Día 11.—Núm. 165.**

*Segunda seccion.*—Edicto del Gobierno civil de la provincia declarando ejecutorio, firme y subsistente el decreto por el que se declaró fenecido y sin curso el expediente de registro para la mina «Santísima Trinidad».

—Idem de id., sobre id. id. de idem para la mina «Isabelita».

—Estado del precio medio que han tenido los artículos de consumo en el mes de Diciembre último.

—Relación de los expedientes de minas que han sido declarados fenecidos y sin curso durante el segundo semestre de año próximo pasado.

*Tercera seccion.*—Extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Diputación provincial el día 20 de Diciembre de 1886.

*Cuarta seccion.*—Edicto de la Comandancia militar interesando la presentación de Antonio Hidalgo.

*Sexta seccion.*—Cuenta de los fondos del Ayuntamiento de Cotillas correspondiente al segundo trimestre de 1886 á 87.

**Día 12.—Núm. 166.**

*Primera seccion.*—Ministerio de Hacienda: Ley autorizando al Gobierno de S. M. para declarar fuera de curso legal las monedas de sistemas anteriores al vigente y señalando plazo para que puedan entregarse en las Cajas públicas.

*Tercera seccion.*—Extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Diputación provincial en los días 21 y 22 de Diciembre último.

*Cuarta seccion.*—Edicto de la Comandancia militar interesando la presentación de Antonio Hidalgo.

—Anuncio de la Intendencia de Ejército de Valencia para la contratación de las primeras materias para el consumo de las factorías de Valencia, Cartagena y Alicante.

—Relación de los destinos civiles vacantes en el mes de Diciembre último.

*Quinta seccion.*—Circular de la Delegación de Hacienda transcribiendo Real decreto del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda declarando fuera de curso legal las monedas de sistemas anteriores al vigente y dictando reglas para su cumplimiento.

**Día 13.—Núm. 167.**

*Primera seccion.*—Ministerio de la Gobernación: Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad anunciando concurso para proveer varias plazas vacantes de Médicos Directores de baños.

*Segunda seccion.*—Circular del Gobierno civil anunciando subasta de acopios de conservación de la carretera de Madrid á la Coruña, en la provincia de Valladolid.

—Idem de id., sobre id. id. en las

provincias de Valladolid, Gerona, Pontevedra y Avila.

—Edicto del mismo anunciando subasta de productos forestales en la Alcaldía de Cehegín.

*Tercera seccion.*—Extracto de la sesión celebrada por la Excm. Diputación provincial el día 23 de Diciembre último.

—Nota de las obras provinciales practicadas por administración en el mes de Diciembre último.

*Cuarta seccion.*—Relación de los destinos civiles vacantes en el mes de Diciembre.

—Edicto de la Comandancia militar interesando la presentación de Antonio Hidalgo.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Jumilla anunciando la subasta de una casa en dicha población.

—Idem de la de Fuente-álamo interesando de los contribuyentes presenten en la Secretaría relación del inmovimiento que hayan sufrido sus propiedades.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de primera instancia del distrito de San Juan de Murcia llamando á los que se crean con derecho á los bienes del difunto Francisco Madrigal Puertas.

—Idem del Juzgado municipal de Fortuna anunciando hallarse vacante la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado.

**Día 14.—Núm. 168.**

*Primera seccion.*—Ministerio de la Guerra: Relación de los individuos del Ejército de Cuba de quienes se han recibido sus ajustes certificados en la Inspección de la Caja general de Ultramar.

—Exposición y Real decreto del Ministerio de Fomento dictando reglas para impedir las adulteraciones de los vinos españoles.

*Cuarta seccion.*—Relación de destinos civiles vacantes en el mes de Diciembre.

—Edicto de la Comandancia militar interesando la presentación de Antonio Hidalgo.

—Idem del Jefe de la Zona militar de Murcia llamando al soldado José Hidalgo.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Alhama convocando á la Junta municipal con objeto de votar los presupuestos.

—Idem de la del Pinatar anunciando hallarse expuesto al público el proyecto de presupuesto adicional.

*Octava seccion.*—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan llamando á Antonio Martínez.

—Anuncio del Colegio de Correidores de Comercio de Cartagena manifestando que D. Manuel Gil solicita la fianza para cesar en el cargo de Corredor.

**Día 15.—Núm. 169.**

*Cuarta seccion.*—Edicto de la Comandancia militar interesando la presentación de Antonio Hidalgo.

—Idem del Jefe de la zona de Murcia llamando á José Hidalgo López.

—Relación de los destinos civiles vacantes en el mes de Diciembre.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Alhama manifestando hallarse al público el proyecto del presupuesto adicional.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena sacando á subasta una parte de hacienda perteneciente á D.ª Angelina Macabich.

—Edicto del Obispado de Cartagena abriendo concurso para proveer los curatos vacantes en la Diócesis.

**Día 16.—Núm. 170.**

*Segunda seccion.*—Circular del Gobierno civil ordenando á los Ayuntamientos que tengan montes de su propiedad remitan nota expresiva de la cantidad y clase de productos que se propongan utilizar.

*Tercera seccion.*—Relación de las Escuelas vacantes en la provincia de Alicante que han de proveerse por concurso de ascenso.

*Cuarta seccion.*—Anuncio del Jefe de la Zona de Murcia llamando á José Hidalgo.

—Edicto de la Comandancia de Ca-

rabineros anunciando la venta en subasta pública de un caballo de la propiedad del Estado.

—Idem de la Junta de la Fábrica de pólvora para la adquisición por subasta de artículos de construcción para empaques de pólvora.

*Quinta seccion.*—Relación de compradores de bienes desamortizados que serán apremiados sino verifican el pago de sus descubiertos.

—Circular de la Administración de Contribuciones y Rentas recordando á los Ayuntamientos es llegada la época de la renovación parcial de las Juntas periciales y recomendando se lleve á efecto este servicio llevando todos los requisitos legales.

*Sexta seccion.*—Cuenta de la Contaduría de fondos de Fuente-álamo correspondiente al segundo trimestre de 1886 á 87.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana anunciando que D. Federico Fontana solicita la inclusión en las listas electorales para Diputados á Cortes de varios individuos.

—Sentencia dictada por el Sr. Juez municipal de Abanilla, en los autos de juicio verbal seguidos entre D. José Chacel y José Delgado, sobre reclamación de cantidad.

**Día 18.—Núm. 171.**

*Primera seccion.*—Ministerio de Fomento: Anuncio de la Dirección general de Instrucción pública para la provisión de varias cátedras vacantes.

*Segunda seccion.*—Circular del Gobierno civil anunciando subasta de las obras de un semáforo en la provincia de Barcelona.

*Tercera seccion.*—Distribución de fondos de la Contaduría de la Diputación provincial correspondiente al mes de Febrero.

—La Comisión provincial, en unión del Comisario de guerra, fijan los precios de los suministros verificados en el mes de Noviembre último.

*Cuarta seccion.*—Edicto del Jefe de la Zona de Murcia llamando á José Hidalgo.

*Sexta seccion.*—Idem de la Alcaldía de Murcia citando á juntamento á los hacendados de esta vega.

—Idem de la de Abarán para que los propietarios presenten relación de las alteraciones que hayan sufrido en su riqueza.

—Idem de la de Alhama anunciando hallarse expuestas en la Secretaría las cuentas de los fondos del Ayuntamiento.

—Idem de la de Caravaca anunciando hallarse al público las listas de los individuos que tienen derecho á elegir Compromisarios.

*Octava seccion.*—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan llamando á Leonardo Martínez.

—Edicto del de Cartagena llamando á Luisa Roca.

—Idem del de primera instancia de Lorca sacando á la venta una finca.

—Idem del de Cartagena sacando á subasta pública una finca de la propiedad de Ana Carbajal.

—Idem del de Instrucción de Cartagena llamando á D. Ramón Serra.

—Requisitoria del de Lorca llamando á D. José Martínez Parra.

—Cédula del de la Catedral de esta ciudad citando á Teresa Martínez.

**Día 19.—Núm. 172.**

*Primera seccion.*—Circular de la Dirección general de Instrucción pública anunciando la vacante de varias cátedras.

*Segunda seccion.*—Circular del Gobierno civil anunciando subasta de los acopios de conservación para la carretera de tercer orden de Baños de Arhena á la Estación del ferrocarril de Albacete á Cartagena.

—Idem de id., sobre id. id., para la de segundo orden de Puerto Lumbreras á Almería.

*Cuarta seccion.*—Edicto del Jefe de la Zona militar de Murcia llamando á José Hidalgo.

*Quinta seccion.*—Edicto de la Sucursal del Banco de España en esta capital anunciando los días en que se ha de dar principio á la cobranza del tercer trimestre de la contribución, en los pueblos de esta provincia.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Alcantarilla ordenando á los contribuyentes presenten relación de las alteraciones que hayan sufrido en su riqueza.

—Nota de los gastos ocasionados en las obras que tiene á su cargo el Ayuntamiento de Murcia.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia durante el mes de Diciembre.

**Octava seccion.**—Requisitoria del Juzgado municipal de Aledo llamando á Juan Martínez.

—Idem del de Instrucción de Getafe llamando á José Antonio Viguera.

—Idem del id. de Hellín llamando á Ramón García.

—Idem del id. de la Catedral de Murcia llamando á Francisco Gómez.

—Idem del id. de Cartagena llamando á Camilo Boissón.

### Día 20.—Núm. 173.

**Segunda seccion.**—Edicto del Gobierno civil, anunciando la subasta de acopios de conservación de la carretera de tercer orden de Baños de Archena á la Estación del ferrocarril de Albacete á Cartagena.

—Idem del id. sobre id. de id. de Fuente la Higuera á Yecla.

—Idem del mismo, sobre id. de idem de la de segundo orden de Puerto Lumbreras á Almería.

—Idem del mismo sobre id. de idem del Alto de las Atalayas á Murcia.

—Idem del mismo sobre id. de idem de la de tercer orden de Cieza á Mazarrón.

—Idem del mismo sobre id. de idem de Torrevieja á Balsicas.

**Quinta seccion.**—Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos recordando á los Ayuntamientos el cumplimiento de la circular de la misma relativa á la exacción del 20 por 100 de Propios.

—Idem de la Administración de Correos manifestando se dará curso á las tarjetas postales no elaboradas en la Fábrica Nacional del Sello, siempre que reunan ciertas condiciones.

**Sexta seccion.**—Cuenta de los gastos ocasionados en las obras que tiene á su cargo el Ayuntamiento de Murcia.

—Edicto de la Alcaldía de Fortuna ordenando á los contribuyentes presenten relaciones de las alteraciones que hayan sufrido en sus riquezas.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de Instrucción de Lorca interesando de las Autoridades la busca de varias prendas robadas á Antonio Pérez.

—Requisitoria del de la Catedral llamando á José Carreras.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena declarando con derecho á ser incluido en las listas electorales para Diputados á Cortes á D. Nicolás Berizo.

—Idem del Juzgado municipal de Cartagena llamando á Nicolás López.

—Idem del id. id. llamando á José García.

—Idem del de primera instancia de Lorca sacando á subasta pública una finca de la propiedad de María Orozco.

### Día 21.—Núm. 174.

**Segunda seccion.**—Edicto del Gobierno civil anunciando que por la compañía la Reina, Minig Company Limited se solicitan doce pertenencias para la mina «La Península».

—Idem del mismo anunciando subasta de pastos en la Alcaldía de Cegén.

—Idem del mismo declarando de necesidad la ocupación del terreno que se considera necesario para la explotación de la mina «Usurpada».

—Idem del mismo declarando fenecido y sin curso el expediente de demasia para la mina «San Cayetano».

—Idem del mismo declarando fenecido y sin curso el expediente de registro para la mina «La Unión de dos».

**Quinta seccion.**—Circular de la Administración de Correos de Murcia anunciando las fechas en que tendrán lugar las salidas de los correos para Filipinas durante el año actual.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Abarán manifestando hallarse

expuestas al público las cuentas de fondos municipales.

—Idem de la misma anunciando hallarse al público el proyecto de presupuesto adicional.

—Extracto de los acuerdos tomados por la Alcaldía de Molina correspondiente al mes de Diciembre último.

—Edicto de la Alcaldía de Alcantarilla anunciando hallarse al público el proyecto de presupuesto adicional.

### Día 22.—Núm. 175.

**Primera seccion.**—Real orden del Ministerio de la Gobernación ordenando á los Gobernadores que en breve plazo hagan reparar la numeración de las poblaciones y ponerla de nuevo en las que carecieren de ella, con objeto de formar un nuevo *Nomenclátor general* de los pueblos de España.

—Idem del mismo disponiendo que se ponga á las órdenes de la Dirección general de Administración local un empleado de cada provincia para auxiliar los trabajos de formación de reglamentos para la ejecución de las leyes orgánicas de las provincias y de los Municipios.

**Quinta seccion.**—Circular de la Delegación de Hacienda ordenando á los Alcaldes procedan sin demora á saldar sus cuentas con la Administración del Estado.

### Día 23.—Núm. 176.

**Segunda seccion.**—Edicto del Gobierno civil declarando firme y subsistente el decreto del mismo que declaraba fenecido y sin curso el expediente de registro para la mina «La Esperanza».

—Relación de destinos civiles vacantes en el mes de Diciembre.

—Edicto del Tribunal de Cuentas del Reino llamando y emplazando á D. José Ortega Zapata y D. José García, Administrador é Interventor que fueron respectivamente, de esta provincia.

**Cuarta seccion.**—Convocatoria de la Subinspección de Sanidad Militar de Valencia para proveer una plaza de Cirujano practicante en la Isla Cabrera (Balears).

**Quinta seccion.**—Circular de la Delegación de Hacienda manifestando haber tomado posesión del destino de Inspector del Timbre de esta provincia, D. Francisco Marín y Daza.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Pinatar anunciando hallarse expuestas al público las cuentas municipales.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral de Murcia sacando nuevamente á subasta una finca de la propiedad de doña María de la Paz Inglés Rosique.

—Providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de Madrid haciendo saber á D. Fernando López, y sus hermanas, se ha acordado la venta en pública subasta de una hacienda de su propiedad.

—Idem del mismo sacando á la venta en pública subasta una finca de la propiedad de doña María, don Fernando, doña Isabel y doña Brígida López Guillén.

### Día 25.—Núm. 177.

**Primera seccion.**—Ministerio de Fomento: Circular de la Dirección general de Instrucción pública anunciando la vacante de varias Cátedras.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil ordenando á los Alcaldes de la provincia faciliten al Jefe de los trabajos estadísticas las noticias que les reclame para la formación de un nuevo *Nomenclátor*.

**Tercera seccion.**—Extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Diputación provincial en los días 10, 11 y 12 de Enero de 1887.

—Extracto de la cuenta correspondiente al segundo trimestre de 1886 á 87, de la Casa de Misericordia y huérfanos, Hospital provincial de San Juan de Dios, Higuera de Expósitos de Cartagena y Junta provincial de Beneficencia de Murcia.

**Cuarta seccion.**—Notas de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas por las Factorías de

Utensilios y Subsistencias de Cartagena en la segunda decena de Enero.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de San Javier anunciando hallarse al público el proyecto del presupuesto adicional.

—Idem de la de Pacheco ordenando á los contribuyentes presenten relación de las alteraciones que hayan sufrido en sus riquezas.

—Idem de la de Totana sobre id. id.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado municipal de Lorca llamando á Antonio Pérez y á José Gázquez.

### Día 26.—Núm. 178.

**Primera seccion.**—Circular de la Dirección general de Obras públicas anunciando la subasta para la construcción del trozo segundo de la carretera de Caravaca á Aguilas en esta provincia.

—Edicto del Tribunal de Cuentas del Reino llamando y emplazando á D. José Ortega y D. José García, Administrador é Interventor que fueron respectivamente de esta provincia.

**Tercera seccion.**—Extracto de la cuenta correspondiente al ejercicio ampliado de 1885 á 86 del Hospital de San Juan de Dios, Casa de Misericordia y Huérfanos, Higuera de Expósitos de Cartagena, Junta provincial de Beneficencia de Murcia y Academia de Bellas Artes.

**Quinta seccion.**—Circular de la Subcursal del Banco de España, en esta capital, ordenando se suspenda el cobro del segundo trimestre de la moratoria de 1884-85 por haberlo dispuesto la Superioridad.

**Sexta seccion.**—Extracto de los acuerdos tomados por la Alcaldía de Alhama durante el mes de Diciembre último.

—Edicto de la Alcaldía de Cieza citando á juntamento á los Ayuntamientos de los pueblos interesados en los gastos carcearios de dicho pueblo, cabeza de partido.

—Idem de la de Pliego anunciando hallarse expuesto al público el proyecto del presupuesto adicional.

**Octava seccion.**—Requisitoria del Juzgado de Instrucción de San Juan llamando á Agapito Belasco y su esposa Paulina Mielgo.

### Día 27.—Núm. 179.

**Primera seccion.**—Circular de la Dirección general de Obras públicas anunciando la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de Murcia á la Puebla de D. Fadrique.

—Idem de id. sobre id. de la carretera de Murcia á Granada.

—Idem de id. sobre id. de id. de la misma carretera (trozo 1.º)

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil de la provincia anunciando haber tomado posesión del cargo, en comisión, de Secretario del mismo, el señor Don Rafael Morales y Ramírez, y haber cesado en su consecuencia en dicho cargo D. Juan de Vergara.

—Edicto del mismo anunciando subasta de espartos de los montes comunales situados en el término de Cieza.

—Circular del mismo previniendo á los Alcaldes cumplan, como se les tiene recomendado, con el servicio Sanitario y remitan con oportunidad los estados decenales.

**Tercera seccion.**—Extracto de la cuenta correspondiente al trimestre de ampliación de 1885 á 86 de la Higuera de Expósitos de Lorca, Academia de Bellas Artes de Murcia, Higuera de Expósitos de Caravaca Casa provincial de Expósitos y Maternidad.

**Quinta seccion.**—Circular de la Delegación de Hacienda disponiendo que por el Inspector del Timbre D. Francisco Marín Daza se gire á los pueblos de la provincia la visita de inspección que previene el Reglamento.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Alhama ordenando á los propietarios presenten relación de las alteraciones que hayan tenido en sus riquezas.

—Idem de id. sobre id. id., por la Alcaldía de Ulea.

—Idem de id. sobre id. id. por la de Ricote.

## Día 28.—Núm. 180.

**Primera seccion.**—Circular de la Dirección general de Obras públicas anunciando subasta de acopios para conservación de la carretera de Caravaca á Aguilas.

—Idem de id. sobre id. id. de la de Puerto de la Losilla á Yecla.

**Segunda seccion.**—Rectificación anuncio de subasta de acopios de conservación para la carretera de Cieza á Mazarrón, inserta en el *Boletín* número 173.

—Circular del Gobierno civil encargando á los Alcaldes procedan al cumplimiento de lo que dispone la Real orden sobre rotulación de calles y plazas, inserta en el *Boletín* de 22 de los corrientes.

**Tercera seccion.**—Cuentas municipales de los Ayuntamientos de esta provincia de los ingresos y pagos realizados durante el primer trimestre de 1886 á 87.

—Edicto de la Universidad literaria de Valencia anunciando varias escuelas vacantes en la provincia de Albacete.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Junta de trabajos del Arsenal de Cartagena suspendiendo las subastas anunciadas para el 4 y 8 de Febrero insertas en los *Boletines* de 28 y 30 de Diciembre proximo pasado, de cáñamo para tejidos con destino al referido Arsenal.

**Quinta seccion.**—Circular de la Delegación de Hacienda anunciando haber sido admitida la renuncia de su cargo al Inspector de los impuestos de minas.

—Edicto de la Administración de Aduanas de Cartagena anunciando la venta en pública subasta de varios géneros.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Pliego ordenando á los propietarios presenten relaciones de las alteraciones que hayan sufrido en sus riquezas.

**Octava seccion.**—Cédula de citación del Juzgado de Instrucción de Lorca llamando á Julián Perán.

## Día 29.—Num. 181.

**Primera seccion.**—Circular del Ministerio de la Gobernación recordando á los Gobernadores el cumplimiento de las circulares dictadas con el fin de evitar la emigración á las Repúblicas americanas y al Imperio del Brasil.

**Tercera seccion.**—Extracto de la cuenta de la Higuera de Expósitos de Caravaca correspondiente al segundo trimestre de 1886-87.

—Relación de los Municipios que componen la provincia, y resumen de los ingresos y gastos autorizados en sus presupuestos para el actual ejercicio de 1886 á 87.

**Quinta seccion.**—Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos previniendo á los Alcaldes hagan el ingreso correspondiente al impuesto de Consumos.

—Idem de la id., ordenando á los Ayuntamientos ultimen la cuenta respectiva al impuesto de cédulas personales antes de finalizar el mes de Febrero próximo.

## Día 30.—Núm. 182.

**Primera seccion.**—Ministerio de la Gobernación: Real orden convocando á oposiciones públicas para cubrir 13 plazas de Médicos Directores de baños.

—Convocatoria á que se refiere la Real orden anterior.

**Tercera seccion.**—Anuncio de la Universidad literaria de Valencia para la provisión de varias escuelas vacantes en la provincia de Castellón.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena sacando á pública subasta varias fincas de D. José Garrido.

—Idem del mismo sobre id. id., de doña Ana Carbajal.

Murcia.—Imp. de Juan Hernández